CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 361 /2017.

Asunción, 21 de diciembre de 2017.-

SEÑORES
SEGEL LOGISTICA S.A.
Domicilio: Republica Dominicana 438 c/ Avda. España.-
Telefax: (021) 238.8000 – **Email:** info@segel.com.py.

Luis Pereira
Emanuel Roa
administracion@segel.com.py
administracion3@segel.com.py

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 66/2017 "ADQUISICIÓN DE CINTA, TINTA Y TÓNER – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL" – ID N° 329.364,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 452 de fecha 19 de diciembre de 2017, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa, por un monto máximo total de **G. 24.545.000 (GUARANÍES VEINTE Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL)** IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
63	44103103-002	RIBBON YMCKO COLOR PARA IMPRESORA EVOLIS PRIMACY DUPLEX COLOR YMCKO. 200 PRINTS/ROLL.P/N:R5F002A11 (original) no genérico. no compatible	Unidad	CAJA	25	50	EVOLIS	FRANCIA	490.900	24.545.000
TOTAL - SEGEL LOGÍSTICA S.A.										24.545.000

Asimismo, por medio de la Resolución C.A.J. Nº 452 de fecha 19 de diciembre de 2017, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **DECLARAR DESIERTO** el Ítem N° 62 conforme al Art... 30, inciso "c" "que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del Contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículos 15 de la presente ley".

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/DCG/RA

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

f) Formularios FIP y FIS las mismas deberán presentar dentro de los treinta 30 días posteriores a la formalización del contrato, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e)**, cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/R.A.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACION U.O.C. Nº 361 /2017.

Asunción, 21 de diciembre de 2017 -

SEÑORES
SEGEL LOGISTICA S.A.
Domicilio: Republica Dominicana 438 c/ Avda. España.-
Teletax: (021) 238.8000 – Email: info@segel.com.py -

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 66/2017 "ADQUISICIÓN DE CINTA, TINTA Y TONER – CONTRATO ABIERTO – AD REFERENDUM - PLURIANUAL" – ID Nº 329.364**, a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 452 de fecha 19 de diciembre de 2017, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa, por un monto máximo total de **G. 24.545.000 (GUARANIES VEINTE Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL)** IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

Item	Codigo Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
53	44103103-002	RIBBON YMCKO COLOR PARA IMPRESORA EVOLIS PRIMACY DUPLEX COLOR YMCKO 200 PRINTS/ROLL P/N R5F002411 (original) de fabrica o no compatible	Unidad	CAJA	25	50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	24.545.000
			TOTAL SEGEL LOGISTICA S.A.							24.545.000

Asimismo, por medio de la Resolución C.A.J. Nº 452 de fecha 19 de diciembre de 2017, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **DECLARAR DESIERTO** el Ítem Nº 52 conforme al Art. 28 inciso [illegible] cuando los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del Contrato o Bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo [illegible] de la presente ley.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato. (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato)

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

Recibido:

Emmanuel Báez
Opto. Administrativo
SEGEL
Soluciones Inteligentes
22/12/17

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 362 /2017.

Asunción 21 de diciembre de 2017.-

SEÑORES
OFFICE COMPU S.A.
Domicilio: 22 de septiembre N° 585 e/ Azara – 2° Piso.-
Telefax: (021) 206.176/7 – **Email:** jgalli@officecompu.com.py.-

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 66/2017 "ADQUISICIÓN DE CINTA, TINTA Y TÓNER – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL" – ID N° 329.364,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 452 de fecha 19 de diciembre de 2017, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa, por un monto máximo total de **G. 1.200.368.056 (GUARANÍES UN MIL DOSCIENTOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y SEIS)** IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
3	44103105-002	Tinta de impresora HP F4680 Multifunción 60 Color (original) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	150	300	HP	MALASIA	132.000	39.600.000
4	44103105-001	Tinta de impresora HP. F4680 Multifunción 60 Negro (original) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	175	350	HP	MALASIA	108.000	37.800.000
5	44103105-002	Tinta de impresora HP 8600 HP 88. Amarillo (original) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	75	150	HP	MALASIA	118.799	17.819.850
6	44103105-002	Tinta de impresora HP 8600 HP 88. Cyan (original) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	75	150	HP	MALASIA	116.600	17.490.000
7	44103105-001	Tinta de impresora HP 8600 HP 88. Negro (original) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	125	250	HP	MALASIA	155.000	38.750.000
8	44103105-002	Tinta de impresora HP 8600 HP 88. Magenta (original) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	75	150	HP	MALASIA	116.598	17.489.700
9	44103105-001	Tinta de impresora HP 92 negro (original) no genérico . No compatible	Unidad	CAJA	15	30	HP	MALASIA	116.598	3.497.940
10	44103105-002	Tinta de impresora HP 93 color (original) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	15	30	HP	MALASIA	171.600	5.148.000
11	44103105-001	Tinta de impresora 6940. HP 96 negro (original) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	150	300	HP	MALASIA	243.000	72.900.000
12	44103105-002	Tinta de impresora 6940 . HP 97 color (original) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	110	220	HP	MALASIA	240.000	52.800.000
13	44103105-001	Tinta de impresora HP 840C 6615D negro (original) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	475	950	HP	MALASIA	250.000	237.500.000

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/DCG/R.A.

Hernan Muñ
4.370.621

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

15	44103105-001	Tinta de impresora HP 21A Negro (original) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	275	550	HP	MALASIA	103.000	56.650.000
17	44103105-002	Tinta de impresora HP 61 Color (original) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	50	100	HP	MALASIA	155.000	15.500.000
18	44103105-001	Tinta de impresora HP 61 Negro (original) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	50	100	HP	MALASIA	128.900	12.890.000
19	44103105-002	Tinta de impresora Photosmart C4200. HP 75 color (original) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	23	46	HP	MALASIA	141.086	6.489.956
20	44103105-001	Tinta de impresora Photosmart C4200. HP 74 negro (original) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	23	46	HP	MALASIA	108.000	4.968.000
36	44103103-001	Tóner para impresora LEXMARK E. 260 DN negro A11 (original) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	75	150	LEXMARK	CHINA	640.000	96.000.000
37	44103103-001	Tóner LEXMARK MX 710 624H. Parte 62D4H00 negro (original) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	75	150	LEXMARK	CHINA	1.472.049	220.807.350
39	44103103-001	Tóner para impresora P1102. HP 85 A negro (original) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	60	120	HP	JAPON	387.500	46.500.000
43	44103103-001	Tóner para impresora LASERJET Q 2612A/1022/3020 negro (original) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	90	180	HP	JAPON	423.800	76.284.000
48	44103103-001	Tóner para impresora HP 81 LASERJET ENTERTRISE M 604 negro. 25.000 copias (original) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	40	80	HP	JAPON	1.128.125	90.250.000
69	44103103-002	Tóner para impresora Multifunción lexmark C734A1CG Cyan (original) no genérico. no compatible	Unidad	CAJA	2	4	LEXMARK	CHINA	1.870.000	7.480.000
70	44103103-001	Tóner para impresora Multifunción lexmark C734 DN TONER C734 A1 KG Negro (original) no genérico. no compatible	Unidad	CAJA	3	6	LEXMARK	CHINA	1.135.600	6.813.600
71	44103103-002	Tóner para impresora Multifunción lexmark C734 DN TONER C734 AFMG Magenta (original) no genérico. no compatible	Unidad	CAJA	2	4	LEXMARK	CHINA	1.811.720	7.246.880
72	44103103-002	Tóner para impresora Multifunción lexmark C734 dn Toner C734 A 1YG Yellow (original) no genérico. no compatible	Unidad	CAJA	2	4	LEXMARK	CHINA	1.813.195	7.252.780
74	44103105-001	Tinta para impresora HP 662 color negro (original) no genérico. no compatible	Unidad	CAJA	10	20	HP	MALASIA	57.500	1.150.000

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/DCG/R.A.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

RE: Remitir Notificacion UOC N° 362/2017 - LPN PAC 66/2017.-

Adriana Arce<adriana@officecompu.com.py>

mar 26/12/2017 11:16 a.m.

Para:Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O <contratosuoc2@pj.gov.py>,

Acusamos recibido, gracias

De: Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O [mailto:contratosuoc2@pj.gov.py]
Enviado el: martes, 26 de diciembre de 2017 09:51 a.m.
Para: adriana@officecompu.com.py
CC: jabotek.ventas@gmail.com
Asunto: RV: Remitir Notificacion UOC N° 362/2017 - LPN PAC 66/2017.-

---

De: Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O
Enviado: viernes, 22 de diciembre de 2017 09:41 a.m.
Para: adriana@officecompu.com.py
Cc: jgalli@officecompu.com.py
Asunto: Remitir Notificacion UOC N° 362/2017 - LPN PAC 66/2017.-

Buen dia, les remitimos la Notificación UOC N° 362/2017 de fecha 21/12/2017 en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC 66/2017 "ADQUSICIÓN DE CINTA, TINTA Y TONER - CONTRATO ABIERTO - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL".

Favor remitir la Notificacion escaneada con el correspondiente acuse de la empresa.(Firma, sello y fecha)

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 357 /2017.

Asunción, 21 de diciembre de 2017.-

SEÑORES
PRINTEC S.A.
Domicilio: General Santos 468 c/ Avda. España.-
Telefax: (021) 452.757/9– **Email:** raul.heisecke@printec.com.py.-

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 66/2017 "ADQUISICIÓN DE CINTA, TINTA Y TÓNER – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL" – ID N° 329.364,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 452 de fecha 19 de diciembre de 2017, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa, por un monto máximo total de **G. 100.443.380 (GUARANÍES CIEN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA)** IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
50	44103103 -001	Tóner para impresora Samsung ML5010 ND. D 307 E 20.000 copias. Negro (original de la marca Samsung) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	30	60	SAMSUNG	CHINA	599.983	35.998.980
60	44103103 -001	Tóner para impresora Samsung 203 U negro (original) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	50	100	SAMSUNG	CHINA	644.444	64.444.400
TOTAL - PRINTEC S.A.										100.443.380

Asimismo, por medio de la Resolución C.A.J. Nº 452 de fecha 19 de diciembre de 2017, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **DECLARAR DESIERTO** el Ítem N° 62 conforme al Art... 30, inciso "c" "que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del Contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículos 15 de la presente ley".

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/DCG/R.A.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Formularios FIP y FIS las mismas deberán presentar dentro de los treinta 30 días posteriores a la formalización del contrato, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e)**, cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Sin otro particular saludale muy respetuosamente

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Marcelo Rojas
21/12/17
Recibe copia de Notificación

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

RE: Remitir Notificación UOC N° 357/2017 - LPN PAC 66/2017.-

Nelson F Carreras<nelson.carreras@printec.com.py>

jue 21/12/2017 01:01 p.m.

Para:Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O <contratosuoc2@pj.gov.py>

Acusamos recibo de la notificación

Atte.

Nelson Carreras
Gerente Comercial
PRINTEC S.A
Cel.: (0981) 332-750
Tel.: (021) 452-757/9
General Santos 468 c/España

De: Raul Heisecke [mailto:raul.heisecke@printec.com.py]
Enviado el: jueves, 21 de diciembre de 2017 12:56 p.m.
Para: Nelson Carreras
Asunto: FW: Remitir Notificación UOC N° 357/2017 - LPN PAC 66/2017.-

---

From: Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O [mailto:contratosuoc2@pj.gov.py]
Sent: jueves, 21 de diciembre de 2017 11:30 a. m.
To: raul.heisecke@printec.com.py
Subject: Remitir Notificación UOC N° 357/2017 - LPN PAC 66/2017.-

Buen dia, les remitimos la Notificación UOC N° 357/2017 de fecha 21/12/2017 en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC 66/2017 "ADQUSICIÓN DE CINTA, TINTA Y TONER - CONTRATO ABIERTO - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL".

Favor acusar recibo de email.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460

Libre de virus. www.avg.com

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 359 /2017.

Asunción, 21 de diciembre de 2017.-

SEÑORES
OLI SERVICE S.R.L.
Domicilio: 25 de mayo 871.-
Telefax: (021) 491.121 (0981) 779.763 – **Email:** gprette@oliservice.com.py.-

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 66/2017 "ADQUISICIÓN DE CINTA, TINTA Y TÓNER – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL" – ID N° 329.364,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 452 de fecha 19 de diciembre de 2017, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa, por un monto máximo total de **G. 8.600.000 (GUARANÍES OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL)** IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
61	44103103-001	Tóner para impresora Brother HL 2240 TN 2220 negro (original) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	10	20	BROTHER	JAPON	430.000	8.600.000
TOTAL - OLI SERVICE S.R.L.										8.600.000

Asimismo, por medio de la Resolución C.A.J. Nº 452 de fecha 19 de diciembre de 2017, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **DECLARAR DESIERTO** el Ítem N° 62 conforme al Art... 30, inciso "c" "que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del Contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículos 15 de la presente ley".

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

UOC/D

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

f) Formularios FIP y FIS las mismas deberán presentar dentro de los treinta 30 días posteriores a la formalización del contrato, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e)**, cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/R.A.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

RE: Remitir Notificación UOC N° 359/2017 - LPN PAC 66/2017.

gprette@oliservice.com.py

jue 21/12/2017 11:56 a.m.

Para:Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O <contratosuoc2@pj.gov.py>

Buenos dias,

Acuso recibo de mail y adjunto.

Muchas gracias y pasamos en la brevedad posible.

Saludos cordiales,

Lic. Giovanna Rebeca Prette Berino.
Apoderada General.
OLISERVICE SRL.
Asunción, Paraguay

De: Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O [mailto:contratosuoc2@pj.gov.py]
Enviado el: jueves, 21 de diciembre de 2017 11:27
Para: gprette@oliservice.com.py
Asunto: Remitir Notificación UOC N° 359/2017 - LPN PAC 66/2017.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 360 /2017.

Asunción, 21 de diciembre de 2017.-

SEÑORES
ALTERNATIVA S.A.
Domicilio: Padre Cassanello N° 2293.-
Telefax: (021) 311.626 – **Email:** alternativa2293@hotmail.com.-

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 66/2017 "ADQUISICIÓN DE CINTA, TINTA Y TÓNER – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL" – ID N° 329.364,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 452 de fecha 19 de diciembre de 2017, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa, por un monto máximo total de **G. 1.089.684.328 (Guaraníes un mil ochenta y nueve millones seiscientos ochenta y cuatro mil trescientos veinte y ocho) IVA incluido,** conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
26	44103103-002	Tóner para impresora canon LBP5050 Cyan (original) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	25	50	CANON	JAPON	455.800	22.790.000
27	44103103-002	Tóner para impresora canon LBP5050 Magenta (original) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	25	50	CANON	JAPON	478.000	23.900.000
28	44103103-001	Tóner para impresora canon LBP5050 Negro (original) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	60	120	CANON	JAPON	483.292	57.995.040
30	44103103-001	Tóner para impresora CANON LBP 6300.DN 119.Negro (original) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	50	100	CANON	JAPON	630.900	63.090.000
31	44103103-001	Tóner para impresora Canon MF 6530. C 106 negro (original) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	25	50	CANON	JAPON	1.019.800	50.990.000
34	44103103-001	Tóner para impresora Kyocera. FS. 1350 DN TK 132 negro (original) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	40	80	KYOCERA	JAPON	387.625	31.010.000
35	44103103-001	Tóner para impresora Kyocera. 2810 TK 137 negro (original) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	39	78	KYOCERA	JAPON	246.152	19.199.856

UOC/DCG

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

40	44103103-001	Tóner para impresora Samsung ML1915. Negro (original) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	30	60	SAMSUNG	CHINA	690.000	41.400.000
42	44103103-001	Cinta para impresora Epson LQ 590 negro (original) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	2.300	4.600	EPSON	CHINA	75.997	349.586.200
44	44103103-001	Tóner para impresora Samsung ML 2850-2851 ND negro (original) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	130	260	SAMSUNG	CHINA	835.163	217.142.380
45	44103103-001	Tóner Kyocera. Taskalfa 3500i. TK 6307. Negro (original) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	17	34	KYOCERA	JAPON	691.175	23.499.950
47	44103103-001	Tóner para impresora canon 115 LBP3310 negro (original) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	45	90	CANON	JAPON	544.443	48.999.870
49	44103103-001	Tóner para multifunción Canon IR ADV 400I GPR 48 Alta Capacidad . 15.000 copias. Negro (original) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	6	12	CANON	JAPON	407.499	4.889.988
51	44103103-001	Unidad de Imagen SAMSUNG MLT R 307 negro (original) no genérico No compatible	Unidad	CAJA	15	30	SAMSUNG	CHINA	833.333	24.999.990
52	44103103-001	Tóner para Samsung SL. m4580fx MLT D 303E/XAA negro (original) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	3	6	SAMSUNG	CHINA	1.018.333	6.109.998
53	44103103-001	Unidad de imagen SAMSUNG CLT R 303/SEE negro (original) no genérico No compatible	Unidad	CAJA	1	2	SAMSUNG	CHINA	1.200.000	2.400.000
54	44103103-002	Tóner para impresora Samsung CLX. 9201 NA YELLOW modelo CLT. Y809S (original) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	2	4	SAMSUNG	CHINA	1.000.000	4.000.000
55	44103103-002	Tóner para impresora Samsung CLX. 9201 NA MAGENTA modelo CLT. M809S (original) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	2	4	SAMSUNG	CHINA	1.000.000	4.000.000
56	44103103-002	Tóner para impresora Samsung CLX. 9201 NA CYAN modelo CLT. C809S (original) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	2	4	SAMSUNG	CHINA	1.000.000	4.000.000

UOC/DCG/R.A.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

57	44103103-001	Tóner para impresora Samsung CLX. 9201. NA negro modelo CLT. K809S (original) no genérico. no compatible	Unidad	CAJA	3	6	SAMSUNG	CHINA	999.166	5.994.996
58	44103103-001	Unidad de Imagen Samsung CLT R809 negro (original) no genérico No compatible	Unidad	CAJA	1	2	SAMSUNG	CHINA	1.800.000	3.600.000
59	44103103-001	Tóner para impresora Canon LBP250.113 negro (original) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	9	18	CANON	JAPON	900.000	16.200.000
64	44103103-002	Unidad de imagen para impresora Xerox phaser 7760 color Cyan (original) no genérico. no compatible	Unidad	CAJA	2	4	XEROX	USA	3.799.990	15.199.960
65	44103103-002	Unidad de imagen para impresora Xerox phaser 7760 color Yellow (original) no genérico. no compatible	Unidad	CAJA	2	4	XEROX	USA	3.799.990	15.199.960
66	44103103-002	Unidad de imagen para impresora Xerox phaser 7760 color Magenta (original) no genérico. no compatible	Unidad	CAJA	2	4	XEROX	USA	3.799.990	15.199.960
67	44103103-001	Unidad de imagen para impresora xerox phaser 7760 color negro (original) no genérico. no compatible	Unidad	CAJA	2	4	XEROX	USA	2.899.990	11.599.960
68	44103103-001	Unidad de imagen para impresora lexmark MX 710 imagen retornable parte 52D0Z00 negro (original) no genérico. no compatible	Unidad	CAJA	10	20	LEXMARK	MEXICO	334.311	6.686.220
TOTAL - ALTERNATIVA S.A.										1.089.684.328

Asimismo, por medio de la Resolución C.A.J. Nº 452 de fecha 19 de diciembre de 2017, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **DECLARAR DESIERTO** el Ítem N° 62 conforme al Art... 30, inciso "c" "que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del Contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículos 15 de la presente ley".

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/DCG/R.A.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación. acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Formularios FIP y FIS las mismas deberán presentar dentro de los treinta 30 días posteriores a la formalización del contrato, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e)**, cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/R.A.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electronico: contrataciones@pj.gov.py

Re: Remitir Notificación UOC N° 360/2017 - LPN PAC 66/2017.-

alternativa sociedad anonima<alternativa2293@hotmail.com>

jue 21/12/2017 11:59 a.m.

Para:Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O <contratosuoc2@pj.gov.py>

RECIBIDO

Alternativa S.A.
Servicios Generales
Padre Casanello 2293 c/ Zorrilla de San Martin
Tel??fono: 021 311626
Asunci??n, Paraguay

De: Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O <contratosuoc2@pj.gov.py>
Enviado: jueves, 21 de diciembre de 2017 11:09 a.m.
Para: alternativa2293@hotmail.com
Asunto: Remitir Notificación UOC N° 360/2017 - LPN PAC 66/2017.-

Buen dia, les remitimos la Notificación UOC N° 360/2017 de fecha 21/12/2017 en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC 66/2017 "ADQUSICIÓN DE CINTA, TINTA Y TONER - CONTRATO ABIERTO - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL".

Favor acusar recibo de email.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 364 /2017.

Asunción, 21 de diciembre de 2017.-

SEÑORES
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Domicilio: Perú N° 1055 c/ Avda. Artigas.-
Telefax: (021) 213.386 – **Email:** datasys@data.com.py.-

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 66/2017 "ADQUISICIÓN DE CINTA, TINTA Y TÓNER – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL" – ID N° 329.364,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 452 de fecha 19 de diciembre de 2017, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa, por un monto máximo total de **G. 74.748.990 (GUARANÍES SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA)** IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
22	44103103-001	Tóner para impresora GPR. 28C1022 Series negro (original) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	15	30	CANON	CHINA	741.633	22.248.990
23	44103103-002	Tóner para impresora GPR. 28C1022 Series Cyan (original) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	5	10	CANON	CHINA	1.000.000	10.000.000
24	44103103-002	Tóner para impresora GPR. 28C1022 Series Magenta (original) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	5	10	CANON	CHINA	1.000.000	10.000.000
25	44103103-002	Tóner para impresora GPR. 28C1022 Series Yellow (original) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	5	10	CANON	CHINA	1.000.000	10.000.000
29	44103103-002	Tóner para impresora canon LBP5050 Yellow (original) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	25	50	CANON	CHINA	450.000	22.500.000
TOTAL - DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.										74.748.990

Asimismo, por medio de la Resolución C.A.J. Nº 452 de fecha 19 de diciembre de 2017, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **DECLARAR DESIERTO** el Ítem N° 62 conforme al Art... 30, inciso "c" "que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del Contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículos 15 de la presente ley".

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

UOC/DCG/R.A.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Formularios FIP y FIS las mismas deberán presentar dentro de los treinta 30 días posteriores a la formalización del contrato, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Sin otro particular saludale muy respetuosamente

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/R.A.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

RE: Remitir Notificación UOC N° 364/2017 - LPN PAC 66/2017.

Deolidia Morinigo<dmorinigo@data.com.py>

jue 21/12/2017 02:16 p.m.

Para:Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O <contratosuoc2@pj.gov.py>; datasys@data.com.py <datasys@data.com.py>;

Recibido.
Atte.

De: Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O [mailto:contratosuoc2@pj.gov.py]
Enviado el: jueves, 21 de diciembre de 2017 11:20 a.m.
Para: datasys@data.com.py
Asunto: Remitir Notificación UOC N° 364/2017 - LPN PAC 66/2017.

Buen dia, les remitimos la Notificación UOC N° 364/2017 de fecha 21/12/2017 en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC 66/2017 "ADQUSICIÓN DE CINTA, TINTA Y TONER - CONTRATO ABIERTO - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL".

Favor acusar recibo de email.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 367 /2017.

Asunción, 21 de diciembre de 2017.-

SEÑORES
SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.
Domicilio: Juliana Insfrán N° 4045 c/ Choferes del Chaco.
Teléfono: (021) 600.168 – 661.407 - **Email.:** kmventas@shirosawa.com.

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 66/2017 "ADQUISICIÓN DE CINTA, TINTA Y TÓNER – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL" – ID N° 329.364,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 452 de fecha 19 de diciembre de 2017, ha resuelto adjudicar a las firmas **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., OFFICE COMPU S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., PRINTEC S.A., OLI SERVICE S.R.L., SEGEL LOGISTICA S.A., ALTERNATIVA S.A.** y **J & S S.R.L.**, para la ejecución del presente llamado.

Asimismo, por medio de la Resolución C.A.J. Nº 452 de fecha 19 de diciembre de 2017, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **DECLARAR DESIERTO** el Ítem N° 62 conforme al Art... 30, inciso "c" "que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del Contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Articulos 15 de la presente ley".

Por todo lo expresado con anterioridad nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/R.A.

Re: Remitir Notificación UOC N° 367/2017 - LPN PAC 66/2017.-

Laura Delvalle - Shirosawa Co.<kmventas@shirosawa.com>

jue 21/12/2017 02:22 p.m.

Para:Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O <contratosuoc2@pj.gov.py>,

BUENAS TARDES

ACUSAMOS RECEPCIÓN DE LA NOTIFICACIÓN DE REFERENCIA.

MUCHAS GRACIAS
ATTE.

Laura Delvalle
Ventas y Licitaciones
Shirosawa Company S.A.I.C
Teléfono:(021) 600-168/661-407 INTERNO 114
Móvil:P.(0984) 497-635 / C.(0985) 411-122
Correo: ldelvalle85@gmail.com

El 21/12/2017 a las 10:45 a.m., Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O escribio:

> Buen dia, les remitimos la Notificación UOC N° 367/2017 de fecha 21/12/2017 en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC 66/2017 "ADQUSICIÓN DE CINTA, TINTA Y TONER - CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM - PLURIANUAL".
>
> Favor acusar recibo de email.
>
> Saludos cordiales.
>
> *CORTE SUPREMA DE JUSTICIA*
> *UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES*
> *ALONSO Y TESTANOVA*
> *4TO PISO TORRE SUR*
> *TEL: 021.424.460*

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 365 /2017.

Asuncion, 21 de diciembre de 2017.-

SEÑORES
DOCUNET S.A.
Domicilio: Aviadores del Chaco N° 3850 c/ Madame Lynch.
Teléfono: (021) 682.000/2 **- Email.:** lcastillo@docunet.com.py /jaguilar@docunet.com.py.

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 66/2017 "ADQUISICIÓN DE CINTA, TINTA Y TÓNER – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL" – ID N° 329.364,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 452 de fecha 19 de diciembre de 2017, ha resuelto adjudicar a las firmas **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., OFFICE COMPU S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., PRINTEC S.A., OLI SERVICE S.R.L., SEGEL LOGISTICA S.A., ALTERNATIVA S.A.** y **J & S S.R.L.**, para la ejecución del presente llamado.

Asimismo, por medio de la Resolución C.A.J. Nº 452 de fecha 19 de diciembre de 2017, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **DECLARAR DESIERTO** el Ítem N° 62 conforme al Art... 30, inciso "c" "que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del Contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Articulos 15 de la presente ley".

Por todo lo expresado con anterioridad nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/R.A.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 365 /2017.

Asunción, 21 de diciembre de 2017.-

SEÑORES
DOCUNET S.A.
Domicilio: Aviadores del Chaco N° 3850 c/ Madame Lynch.
Teléfono: (021) 682.000/2 - **Email.:** lcastillo@docunet.com.py

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 66/2017 "ADQUISICIÓN DE CINTA, TINTA Y TÓNER – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL" – ID Nº 329.364,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 452 de fecha 19 de diciembre de 2017, ha resuelto adjudicar a las firmas **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., OFFICE COMPU S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., PRINTEC S.A., OLI SERVICE S.R.L., SEGEL LOGISTICA S.A., ALTERNATIVA S.A.** y **J & S S.R.L.**, para la ejecución del presente llamado.

Asimismo, por medio de la Resolución C.A.J. Nº 452 de fecha 19 de diciembre de 2017, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **DECLARAR DESIERTO** el Ítem N° 62 conforme al Art. 30, inc. [illegible] cuando los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del Contratante o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículos 15 de la presente ley.

Por todo lo expresado con anterioridad nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular saludale muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Luis Castillo
21-12-17
Docunet SA

UOC/DCG/R.A.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 363 /2017.

Asunción, 21 de diciembre de 2017.-

SEÑORES
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
Domicilio: Choferes del Chaco N° 1956 c/ José Asunción Flores.-
Telefax: (021) 662.831 – **Email:** mastersoft@tigo.com.py.-

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 66/2017 "ADQUISICIÓN DE CINTA, TINTA Y TÓNER – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL" – ID N° 329.364,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 452 de fecha 19 de diciembre de 2017, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa, por un monto maximo total de **G. 323.671.650 (GUARANÍES TRESCIENTOS VEINTE Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA) IVA incluido**, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta-ción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	44103105-002	Tinta de impresora HP 122 color (original) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	50	100	HP	MALASIA	77.919	7.791.900
2	44103105-001	Tinta de impresora HP 122 Negro (original) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	75	150	HP	MALASIA	63.327	9.499.050
14	44103105-002	Tinta de impresora HP 840C 6625A. 17 color (original) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	200	400	HP	MALASIA	258.210	103.284.000
16	44103105-002	Tinta de impresora HP 22A Color (original) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	225	450	HP	MALASIA	170.316	76.642.200
32	44103103-001	Tóner para impresora HP Laserjet 400.80A negro (original) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	20	40	HP	JAPON	587.670	23.506.800
46	44103103-001	Tóner para impresora HP LASERJET P 4015. 64 A negro (original) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	35	70	HP	JAPON	986.898	69.082.860

Recibí
Yovany Giménez
22/12/2017

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.
UOC/DCG/R.A.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

73	44103103-001	Tóner para impresora láser jet 2015 tóner HP 7553 A negro (original) no genérico no compatible	Unidad	CAJA	30	60	HP	JAPON	564.414	33.864.840
TOTAL - MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.										323.671.650

Asimismo, por medio de la Resolución C.A.J. Nº 452 de fecha 19 de diciembre de 2017, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **DECLARAR DESIERTO** el Ítem N° 62 conforme al Art... 30, inciso "c" "que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del Contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículos 15 de la presente ley".

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Formularios FIP y FIS las mismas deberán presentar dentro de los treinta 30 días posteriores a la formalización del contrato, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e)**, cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Sin otro particular saludale muy respetuosamente

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/R.A.

RE: Remitir Notificación UOC N° 363/2017 - LPN PAC 66/2017.-

Master Soft<mastersoft@tigo.com.py>

vie 22/12/2017 09:22 a.m.

Para:Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O <contratosuoc2@pj.gov.py>.

RECIBIDO

De: Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O [mailto:contratosuoc2@pj.gov.py]
Enviado el: jueves, 21 de diciembre de 2017 11:18
Para: mastersoft@tigo.com.py
Asunto: Remitir Notificación UOC N° 363/2017 - LPN PAC 66/2017.-

Buen dia, les remitimos la Notificación UOC N° 363/2017 de fecha 21/12/2017 en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC 66/2017 "ADQUSICIÓN DE CINTA, TINTA Y TONER - CONTRATO ABIERTO - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL".

Favor acusar recibo de email.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460

Libre de virus. www.avast.com

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 366 /2017.

Asunción, 21 de diciembre de 2017.-

SEÑORES
NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
Domicilio: Avda. Artigas N° 1520 y Concepción Chávez.
Teléfono: (021) 214.190 (0981) 339.929 - **Email.:** licitaciones@multigraph.com.py
0974-916948 Fabrina Escobar

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PAC Nº 66/2017 "ADQUISICIÓN DE CINTA, TINTA Y TÓNER – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL" – ID N° 329.364,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 452 de fecha 19 de diciembre de 2017, ha resuelto adjudicar a las firmas **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., OFFICE COMPU S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., PRINTEC S.A., OLI SERVICE S.R.L., SEGEL LOGISTICA S.A., ALTERNATIVA S.A.** y **J & S S.R.L.**, para la ejecución del presente llamado.

Asimismo, por medio de la Resolución C.A.J. Nº 452 de fecha 19 de diciembre de 2017, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **DECLARAR DESIERTO** el Ítem N° 62 conforme al Art... 30, inciso "c" "que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del Contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículos 15 de la presente ley".

Por todo lo expresado con anterioridad nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC/DCG/R.A.

Hora 11:15 22/12/17 Se tiene copia de Resolución y el Informe del comité y sus anexos
Cristian Daniel Talavera Gomez
5232764

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 358 /2017.

Asunción, 21 de diciembre de 2017.-

SEÑORES
J & S S.R.L.
Domicilio: Bernardino Caballero 940-
Telefax: (021) 200.210 – **Email:** jabotek.ventas@gmail.com.-

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 66/2017 "ADQUISICIÓN DE CINTA, TINTA Y TÓNER – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL" – ID N° 329.364,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 452 de fecha 19 de diciembre de 2017, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa, por un monto máximo total de **G. 1.013.478.416 (Guaraníes un mil trece millones cuatrocientos setenta y ocho mil cuatrocientos diez y seis)** IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
21	44103103-001	Tóner para impresora HP Laserjet. P2035N. 05A negro (original) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	175	350	HP	USA	507.082	177.478.700
33	44103103-001	Tóner para impresora kyocera - 1370 DN TK 172 negro (original) no genérico. no compatible	Unidad	CAJA	1.009	2.018	KYOCERA	JAPON	327.552	660.999.936
38	44103103-002	Tóner para impresora 1536. 1606 DNF. HP78A color (original) no genérico. no compatible	Unidad	CAJA	75	150	HP	USA	439.999	65.999.850
41	44103103-001	Tóner para impresora RICOH Print 3300SP negro (original) no genérico. No compatible	Unidad	CAJA	65	130	RICOH	JAPON	838.461	108.999.930
TOTAL - J&S S.R.L										1.013.478.416

Asimismo, por medio de la Resolución C.A.J. Nº 452 de fecha 19 de diciembre de 2017, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **DECLARAR DESIERTO** el Ítem N° 62 conforme al Art... 30, inciso "c" "que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del Contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículos 15 de la presente ley".

UOC/DCG/R.A.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
contrataciones@pj.gov.py

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Formularios FIP y FIS las mismas deberán presentar dentro de los treinta 30 días posteriores a la formalización del contrato, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos a), b), c) y e), cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Sin otro particular saludale muy respetuosamente

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Recibí 21/12/2022

JJ y S S.R.L.
Bernardino Caballero 940
Tel. Fax. 200 210 - jabotek.ventas@gmail.com
Asunción - Paraguay

NOC/DCG/R.A.

Remitir Notificación UOC N° 358/2017 - LPN PAC 66/2017.-

Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O

jue 21/12/2017 11:24 a.m.

Para:jabotek.ventas@gmail.com <jabotek.ventas@gmail.com>;

1 dato adjunto

NOTIFICACION UOC 358.2017 - J Y S S.R.L..PDF;

Buen dia, les remitimos la Notificación UOC N° 358/2017 de fecha 21/12/2017 en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC 66/2017 "ADQUSICIÓN DE CINTA, TINTA Y TONER - CONTRATO ABIERTO - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL".

Favor acusar recibo de email.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ALONSO Y TESTANOVA
4TO PISO TORRE SUR
TEL: 021.424.460